

## **BASES DEL PREMIO SEIC A ESTUDIANTES DEL GRADO DE CRIMINOLOGÍA**

El Premio SEIC a estudiantes del Grado de Criminología tiene como objetivo incentivar y promocionar la investigación en el ámbito criminológico en el nivel universitario, así como reconocer el trabajo realizado por los estudiantes en el Trabajo de Fin de Grado de Criminología de las distintas universidades españolas.

### **1. CANDIDATURAS**

Para optar al premio los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haber defendido y superado el Trabajo de Fin de Grado de Criminología en el tiempo transcurrido desde la finalización del anterior Congreso Nacional de Criminología SEIC-FACE hasta la convocatoria de este premio. En caso de que el Trabajo esté finalizado, pero no haya podido ser defendido antes de la celebración del congreso, debido a los plazos de defensa establecidos por las distintas Universidades, se aceptará la presentación de la candidatura si se envía el aval, por escrito, del director o directora del Trabajo.
- Dicho trabajo debe tener un único autor/a, que enviará un resumen ejecutivo del trabajo mediante el procedimiento y en las fechas publicadas en la página web del Congreso. El resumen, en un archivo PDF, no superará las dos hojas en formato A4, e incluirá el título, autor(es), director(es), indicación de si se trata de una revisión teórica o un trabajo empírico, y un resumen de los objetivos, datos empleados, metodología, resultados y conclusiones principales.
- En caso de ser pre-seleccionado/a para la siguiente fase (envío de texto completo del TFG) el autor/a deberá seguir las instrucciones que se le hagan llegar a través del correo electrónico de contacto que haya proporcionado.
- Finalmente, en caso de ser seleccionado para la última fase, necesariamente deberá inscribirse en el Congreso y presentar el trabajo como comunicación en la sesión monográfica, de nuevo según las instrucciones que se harán llegar a través de correo electrónico.

### **2. VALORACIÓN**

Una vez recibidos, en las fechas y formato publicados en la web del Congreso, los resúmenes ejecutivos de las candidaturas al premio, la comisión evaluadora del premio (designada por la Junta Directiva de la SEIC) seleccionará un máximo de ocho trabajos para solicitar a los autores

el envío del texto completo. De entre estos ocho trabajos, la comisión escogerá los cuatro mejores trabajos mediante la valoración del trabajo escrito recibido. Estos trabajos serán presentados oralmente en el Congreso, en una sesión monográfica para la selección del trabajo ganador.

### 3. PREMIO

De los cuatro trabajos presentados en la mesa redonda del Congreso, se escogerá el trabajo ganador, que será premiado con un certificado y la condición de socio/a de la SEIC durante el año siguiente sin abono de cuota. Asimismo, los otros tres trabajos presentados en la mesa obtendrán un certificado como finalistas del premio.

### 4. FECHAS DE ADJUDICACIÓN Y ENTREGA

La candidatura premiada se dará a conocer en la Ceremonia de Clausura del Congreso Español de Criminología.

### 5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de presentarse al premio supone la plena aceptación de estas bases para todos/as los/as candidatos/as.